SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/03/2020

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veintiséis de mayo del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
8. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
10. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
11. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
17. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
18. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
19. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
20. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
21. Lic. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
22. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

23. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
24. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
25. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
26. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
27. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

28. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
29. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
30. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
31. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
32. Lic. Eduardo Cervera, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
33. Lic. Carlos Maldonado, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
34. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
35. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
36. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Lic. Rolando Orellana Ortiz, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
38. Lic. Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

39. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
40. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
41. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
42. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
43. Lic. Martha Palacios, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
44. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
45. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
46. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Investigación y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
48. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
50. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Información sobre la publicación del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020: impulso a la implementación estatal.**
3. **Registro civil de nacimiento frente a COVID-19: acciones del estado de Coahuila.**
4. **Información y propuestas en materia de protección de niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado.**
5. **Diálogos Intergeneracionales: seguimiento a la implementación estatal.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Acuerdos.**
8. **Cierre de la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

Agradeció el apoyo brindado por sus integrantes para la elaboración de materiales de comunicación con expresiones de niñas, niños y adolescentes con discapacidad sobre cómo viven la pandemia, insumo utilizado para elaborar un video que se presentará en el webinar de hoy "Vivir la pandemia con discapacidad", e invitó a seguir los trabajos a través de nuevas iniciativas.

2. Información sobre la publicación del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020: impulso a la implementación estatal.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, hizo del conocimiento de las personas integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas que, el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, por el que aprueban acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generalizada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)[1], fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de mayo del presente año. Exhortó a pronunciar propuestas para brindar comunicación a las autoridades locales, como impulso a la implementación estatal:

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, indicó que a través de la sesión del SIPINNA Estatal, solicitó a cada instancia que presentaran un informe sobre dichas acciones, y además se encuentran elaborando indicadores para cada una de las acciones referidas en el acuerdo.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, informó sobre una reunión de alto nivel en su estado, donde se trabajan una serie de indicadores con el objeto de dar seguimiento a la implementación de acciones ante el COVID-19, las cuales han sido homologadas con aquellas mencionadas en el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, a través de un trabajo previo de análisis, evaluación y sistematización para establecer acciones concretas y que orienten a las instancias en su implementación. Indicó que de 19 dependencias integrantes del SIPINNA Oaxaca, faltan 4 para completar la información; asimismo, ofreció compartir los formatos, su calendarización e indicadores, como orientación.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, señaló que las acciones indispensables anteriormente señaladas, han sido difundidas en las entidades federativas a integrantes de los

[1] https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593790&fecha=26/05/2020

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

diversos SIPINNA y municipios. Enfatizó la necesidad de hacer un ejercicio donde se analice el contenido de las mismas, debido a que existen dudas sobre su contenido y sobre el formato para el seguimiento; además, destacó el identificar actores estratégicos y su competencia en lo estatal o municipal para su implementación. La integrante de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, ejemplificó sobre las acciones correspondientes a las autoridades educativas; subrayó la necesidad de bridar revisión e identificar actores responsables en la implementación a las mismas, y exhortó a la elaboración de un documento orientado a los municipios, con el fin de guiar sobre el cumplimiento de este acuerdo.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica respondió que, a través del Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, se pueden hacer las adaptaciones a las acciones que las (os) integrantes consideren, así como, estructurar un equipo para hacer la revisión a las mismas y brindar orientaciones a las instancias competentes para su implementación, en lo estatal y municipal.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, informó que ha celebrado reuniones con los Secretarios/as Ejecutivas de los SIPINNA Municipales, haciendo de su conocimiento las acciones esenciales del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020 y las obligaciones que de este se desprenden. Indicó que dentro de los comentarios de las reuniones se destacan las pocas acciones municipales que considera el instrumento y que su contenido no es claro. Destacó que se debe desarrollar un listado de acciones específicas para los municipios y otro donde se indique la necesidad de coordinación con el estado y la federación.

Por último, agregó que, se han realizado solicitudes de información a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA Municipales en Jalisco sobre las acciones realizadas con relación al citado acuerdo, obteniendo poca respuesta. Por lo que en próximas fechas convocó a una sesión ordinaria con sus homólogos, para brindar prioridad en la orientación de las acciones indispensables, implementación y seguimiento. Añadió la necesidad de comunicar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre el acuerdo, para que pueda multiplicarlo a su red de instancias y actores estratégicos.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, complementó que se trabajará en la formación de un grupo focal para analizar las acciones, a fin de elaborar un documento breve y práctico dirigido a los municipios para su implementación. Agregó la iniciativa de enviar a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas las acciones indispensables.

Comentó que, durante la conferencia el pasado 21 de mayo con el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Dr. Hugo López Gatell, se presentaron una serie de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

indicadores relacionados a las acciones indispensables, los cuales deben ser analizados, para posteriormente establecerse en los gobiernos locales. Señaló que es un tema indicativo ya que no hay manera de medir, exhortó a las personas integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, que de estar de acuerdo se incluyeran en el oficio dirigido a sus gobernadores.

Posteriormente expresó que, a través de las preocupaciones expresadas en la sesión con Secretarías Ejecutivas y autoridades municipales de Michoacán, es necesario impulsar el tema del recurso orientado a las Procuradurías -o en su caso Defensorías- de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y aquel respectivo a las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA, como estrategia anticipada al recorte presupuestal. Enfatizó el establecimiento de solicitudes y comunicación a las Comisiones de Presupuesto de los Congresos Estatales, solicitando que homologuen el mandato establecido en Ley Estatal del Estado de Nuevo León, en cuanto a las defensorías y el trabajo de los SIPINNA, sugirió marcar copia a los Secretarios de Finanzas Estatales. Indicó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, elaboraría una propuesta de oficio de comunicación para ponerlo a su disposición.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, compartió que en su entidad se analizaron las acciones indispensables, se priorizaron y se seleccionaron, a fin de brindar un insumo sintetizado a las instituciones para su implementación, debido a que éstas no tienen la misma dinámica que las Secretarias Ejecutivas Estatales, ni el mismo conocimiento en la materia. Invitó a trabajar sobre la misma lógica.

Indicó que las Secretarias Ejecutivas Estatales de los SIPINNA, no son un órgano implementador y que a veces no se toma importancia por las instancias, por lo que trabajar en sistematizar las acciones es indispensable. Argumentó "…es necesario recordar y dirigir la política. El análisis es nuestro trabajo".

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, señaló que ninguna institución pública por propia iniciativa comunicará o informará sobre las políticas públicas en materia de infancia implementadas, indicó la tarea de "tocar puertas", brindar elementos y seguimiento.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, puntualizó que los trabajos del SIPINNA nacional, son un referente para tener presencia en el estado, ya que adquieren relevancia. No omitió indicar la participación de su Gobernador en la Sesión del SIPINNA.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Sugirió que de manera periódica la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, a través de su titular, tuviera comunicación con las Secretarías Generales de Gobierno, para brindarle información de las tareas y compromisos. Añadió que "ha sido un reto lograr edificar dolencias de los sistemas y lograr su posicionamiento, aun así, es necesario reforzar su necesidad para la protección de niñas, niños y adolescentes, y la necesidad de recursos para su atención".

Por último, indicó que la estrategia que ha llevado la Secretaría Ejecutiva de Morelos, ha sido sectorizar los envíos de información a través de oficios. Añadió que es necesaria la "vinculación humana" e ir más allá del protocolo institucional, haciendo referencia a la comunicación y relaciones estrechas para impulsar las acciones.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que antes de que se realizara la Sesión Extraordinaria del Sistema, la Dirección de Derechos Humanos del Estado, le solicitó un informe sobre qué acciones se estaban realizando en materia de niñez y adolescencia durante el confinamiento por la pandemia, al igual que su entrega al Secretario de Gobierno. Sin embargo, posterior a la sesión del SIPINNA Nacional, cuando solicitaron una sesión del SIPINNA Estatal para abordar las acciones indispensables, esta no se concretó, por lo que pidió al Lic. Ricardo Bucio Mújica, pueda realizar una llamada de forma directa a los Secretarios de Gobierno de los Estados para fortalecer el tema de niñez y adolescencia.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, coincidió en la relevancia del comunicado que se envíe por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional a las autoridades estatales,. Por último, preguntó sobre el tema de capacitación para personas operadoras de las líneas de atención de 911.

Finalizando con este punto, la Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, resaltó la importancia de la Secretaría Ejecutiva Nacional en posibilitar el comunicado a los Gobernadores y a los Secretarios de Gobierno, principalmente sobre el acuerdo de la Sesión Extraordinaria del Sistema, con el objeto de brindar atención al tema y dar seguimiento. Añadió que requiere el acompañamiento de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, para la mejora del anexo transversal para el anteproyecto presupuestal del año 2021, ya que el Estado de Campeche cuenta con el citado anexo bien establecido por sus montos, pero no cuenta con la clasificación por grupos de derechos y grupo etario.

3. Registro civil de nacimiento frente a COVID-19: acciones del estado de Coahuila.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Para el desahogo de este punto, el Lic. Ricardo Bucio dio la palabra a la Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, quien puntualizó que la Directora del Registro Civil de su estado observó un subregistro, por lo que, para evitar su avance y que niñas y niños tuvieran un registro oportuno, se extendió de dos a seis meses el periodo para el registro de nacidos durante la pandemia, además de eliminar el requisito presencial de la niña o niño ante la Oficialía del Registro Civil.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, pidió se compartiera toda la información sobre el trabajo que se está haciendo en el estado de Coahuila.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, mencionó que a través del SIPINNA Estatal se han coordinado para hacer los registros cuando no son en hospitales propiamente o cuando algunas Oficialías no estuvieran abiertas. Indicó estar trabajando con el Director del Registro Civil para hacer efectivo los procesos.

Para cerrar el punto del orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que la semana pasada, estableció una la reunión con el Subsecretario de Educación Básica, la Titular del Consejo Nacional de Salud Mental y el Instituto Nacional de Salud Pública, referente al regreso a clases y que esta semana se tendrá un conversatorio en la Secretaría de Educación Pública (SEP), sobre el funcionamiento y los avances que existen en el Programa “Aprende en Casa” y se está considerando el invitar a algunos Secretarios de Educación Estatales para tener una visión conjunta desde distintos puntos del territorio.

4. Información y propuestas en materia de protección de niñez y adolescencia migrante y solicitante de la condición de refugiado.

Para continuar con el Orden del Día, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudio de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó que se trabaja con un conjunto de autoridades, agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y organizaciones de la sociedad civil, a fin de: dar a conocer la “Ruta de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes”, implementar talleres para la capacitación en atención de niñas, niños y adolescentes migrantes en situación de emergencia y llevar a cabo un webinar sobre una respuesta

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

nacional para identificar qué es lo que está faltando y fortalecer las acciones en el contexto de la emergencia. También indicó que se tiene conocimiento por parte de las Procuradurías de Protección de niñas, niños y adolescentes, que están regresando a la gran mayoría niñas, niños y adolescentes que ingresan al país, invitando a revisar el tema.

Sobre los talleres, presentó los cuatro módulos para el fortalecimiento de capacidades, anunció que las inscripciones están abiertas y cerrarán el 28 de mayo. Añadió la importancia de los conversatorios con autoridades estatales, e indicó que ya se tienen programados en las entidades de Baja California y Chiapas, esperando la definición en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Finalmente, expuso que, para dar a conocer las etapas de la ruta, se explora que se haga por webinar.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, solicitó una reunión virtual sobre temas de migración en su entidad, ya que es un estado con mucha afluencia de migrantes.

Referente a la capacitación sobre el 9-1-1, la Mtra. Patricia Colchero Aragonés, explicó que se tuvo una primera sesión de capacitación para quinientas personas operadoras y replicadores del 9-1-1, señalando que el problema es que se tiene poco tiempo para la capacitación y para responder cualquier tipo de cuestionario, por lo que se tendrían que simplificar las mismas en su duración. A lo anterior, añadió que, las personas tuvieron muchas preguntas procedimentales por lo que se realizarán videos de formación y se hará el Protocolo de Coordinación.

Nuevamente en uso de la palabra, la Lic. Patricia López Aldave, mencionó que se tiene que realizar un protocolo específico para la atención de niñas, niños y adolescentes, siendo óptimo que la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nacional realice un llamado para las personas encargadas de la atención de las líneas de emergencia sobre estas capacitaciones.

La Mtra. Ana de la Rosa Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, comentó que se está haciendo un programa piloto en Chihuahua con un grupo de terapeutas en salud y que están tomando las llamadas del 9-1-1, la mayoría de ellas, derivadas por violencia familiar, además apoyo psicológico y legal a las víctimas.

Finalmente, la Mtra. Patricia Colchero, refirió que se está haciendo un gran esfuerzo por atender todas las inquietudes sobre el tema de 9-1-1 y sobre migración.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

5. Diálogos Intergeneracionales: seguimiento a la implementación estatal.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se refirió a la reunión del 19 de mayo del presente, con los enlaces de 21 entidades federativas que han mostrado interés en replicar los "Diálogos Intergeneracionales Estatales".

Recordó que el propósito de los diálogos es que las problemáticas que trae consigo la contingencia, así como las propuestas de las y los adolescentes, sean colocadas en un foro con distintas autoridades sobre temas de salud, educación y prevención de las violencias. Compartió que Sonora realizó el ejercicio el 20 de mayo, Durango el 26 de mayo y el resto de entidades entre el 8 al 12 de junio. Asimismo, mostró el listado de las entidades federativas registradas hasta el día de hoy y reiteró que aquellas que estén interesadas aún pueden sumarse, pues la idea es que pueda replicarse en todo el país.

El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, comentó que, en seguimiento a la citada reunión, se enviará la presentación la cual incluye la liga del directorio de los enlaces, para que, en caso de que requieran hacer alguna corrección, lo puedan hacer directamente, agregó que hay una segunda pestaña que dice fechas, en la cual pueden indicar el día y hora en la cual les interesaría realizar dicho diálogo. Asimismo, comentó que ya se han remitido los documentos de apoyo como una guía, documentos amigables para los invitados y para los adolescentes y el compartible en editable, que es la convocatoria. También comentó que, ya se hizo la gestión con las instituciones para que formen parte del diálogo como son el Sistema Nacional DIF, quienes apoyan con un equipo de difusores y con brigadistas o difusores de salud, también se hizo la gestión con los scouts y con la Red por los Derechos de la Infancia (REDIM).

Para finalizar su intervención, hizo las siguientes recomendaciones para la realización de los diálogos: primero es que sean de 6 a 8 adolescentes como máximo, un moderador y las autoridades; segundo es que se tenga diversidad el grupos para recoger distintas voces; tercero es que sea sobre los temas de salud, educación y prevención de las violencias centrándose en el regreso a la nueva normalidad (no olvidando que este regreso es distinto en cada entidad federativa); cuarto es que sea un diálogo y no un ejercicio de preguntas y respuestas y finalmente que se haga la invitación para escuchar vía Facebook y directo en el webinar.

6. Asuntos generales.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se refirió al Día Mundial

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

contra el Trabajo infantil (12 de junio) y compartió que la Organización Internacional del trabajo (OIT) ha desarrollado una estrategia de comunicación titulada "Ahora más que nunca #SinTrabajoInfantil", basada en tres enfoques priorizados que son: preventivo, informativo y sensibilizador.

Por lo anterior, se proponen tres acciones:

I. Sumarse a la campaña digital "Ahora más que nunca #SinTrabajoInfantil". Se han elaborado una serie de compartibles sobre diferentes mensajes con respecto a las consecuencias económicas que van a empujar a mayor trabajo infantil. Agregó, se les compartirá una liga para que puedan descargarlos.

II. Realizar un video breve y claro para difundir en redes sociales. Debe contener un mensaje con el compromiso de salir adelante de la pandemia sin trabajo infantil.

III. Realización de un foro temático para propiciar un análisis de los elementos clave de acciones vinculadas a los efectos esperados o problemas derivados de la pandemia.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, cedió la palabra a la Lcda. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, quien mostró su preocupación acerca de las niñas, niños y adolescentes que no tienen servicios de salud como el ISSSTE o el IMSS, comentó que ojalá desde el SIPINNA Nacional se siga reforzando esa parte, compartió que en Hidalgo se presentó el caso de una niña que se enfermó de hidrocefalia, ingresó al Hospital del Niño DIF y desgraciadamente murió y ahora los familiares tiene una gran deuda y el DIF indica que no se les puede condonar. Consideró grave dicha situación, ya que muchas personas piensan que en el hospital no se les cobrará, agregó que, aunque es algo que se tiene contemplado dentro en la Comisión de Primera Infancia, es algo urgente, más en estos momentos de la pandemia pues los papás no siempre están en condiciones de realizar un pago.
Por su parte, la Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, compartió que se trabaja en una propuesta de protocolo de atención del 9-1-1 para niñas, niños y adolescentes de Tlaxcala, la cual se enviará a la Secretaría Ejecutiva Nacional para revisión y cruce con la información que ya se está trabajando. Compartió que en la entidad se han infectado tres Presidentes Municipales y el titular del Instituto Tlaxcalteca del Deporte, por lo que consideró que la situación en Tlaxcala se ha complicado.

La Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, comentó que se encuentra es

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

aislamiento, debido a que dos personas de la Secretaría Ejecutiva resultaron positivas de COVID-19, quienes están estables y recuperándose. También compartió se está trabajando con la Dirección Institucional Municipal que depende de la Secretaría de Gobierno para reforzar los requerimientos que se les están haciendo a los municipios con respecto a las acciones indispensables, finalmente informó que el SIPINNA Estatal, está estrenando imagen.

Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, compartió que la Asociación de Niños con Cáncer, siendo su presidenta integrante del SIPINNA Estatal, cuenta con 78 niñas y niños con un problema muy fuerte porque el medicamento no está llegando al país, y que anteriormente, el costo era de $700 y ahora lo consiguen en $6500, consideró se requiere del apoyo federal, porque aunque se reunirá con el Secretario de Salud estatal, sí valdría la pena saber cómo se está resolviendo y que se puede hacer en las entidades.

Finalmente, la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió está realizando un ejercicio diario para monitorear en medios a niñas, niños y adolescentes en el estado, lo cual ha resultado muy efectivo, ubica cuantos están hospitalizados, cuántos sospechosos y lo distribuye en varios grupos pues es importante mantener informada a la sociedad civil y a los grupos de enlace.

7. Acuerdos.

En el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, dio lectura a la propuesta de acuerdos registrados producto de la sesión y los sometió a votación del Pleno de la Comisión, siendo estos:

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban trabajar en un instrumento breve y práctico de seguimiento a las acciones indispensables orientado a los municipios, con el fin de guiar sobre el cumplimiento al Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020.

Acuerdo COMSE/PERM/02/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban que se remita una comunicación a las y los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas con el Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, publicado el 26 de mayo en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de impulsar su implementación.

Acuerdo COMSE/PERM/03/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban el envío de una comunicación a las Comisiones de Presupuesto u homólogas de los Congresos Estatales,

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

solicitando la consideración del mandato establecido en Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, la cual consigna la creación de un fondo de apoyo municipal para la niñez y para las Secretarías Ejecutivas y Procuradurías de Protección municipales, a incluirse de manera progresiva en la Ley de Egresos.

Acuerdo COMSE/PERM/04/2020. Las y los integrantes de la Comisión aprueban remitir una comunicación a las Secretarías de Finanzas o instancias homólogas estatales, para impulsar la creación y/o mejora de los Anexos transversales con recursos presupuestales por programa para la atención de niñas, niños y adolescentes.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, solicitó al Pleno manifestar su aprobación levantando la mano. No habiendo comentarios en contrario, los acuerdos fueron aprobados en lo general por unanimidad.

8. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en representación del Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, finalizó indicando que se daría seguimiento a las diversas tareas derivadas de la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas y agradeció al Pleno su colaboración y disposición.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna